

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)**

**ACTA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE JUNIO DE 2020**

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 20 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero; y, la congresista accesitaria Luz Cayguaray Gambini, con el quórum reglamentario se inicia la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Ausente con licencia el congresista Luis Roel Alva.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE invita al Gobernador Regional de Ucayali, señor Francisco Pezo Torres, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre las medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio de la población de Ucayali, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el Covid-19; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección del personal durante el estado de emergencia; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico que atiende a los infectados del Covid-19 en su región; las acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad para la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en la región Ucayali.

El Vicegobernador de la Región Ucayali, señor Ángel Gutiérrez Rodríguez excusa la ausencia del invitado, debido al trabajo de campo que viene realizando en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Ante ello, el PRESIDENTE muestra su disconformidad por la actitud del gobernador Francisco Pezo Torres, quien por segunda vez no participa en las sesiones convocadas por la Comisión de Fiscalización y Contraloría, debiendo informar sobre las denuncias de corrupción y



manejo de la emergencia sanitaria. Los congresistas Moisés González Cruz, César González Tuanama y Nelly Huamani Machaca coinciden en manifestar su desacuerdo por la falta de respeto del invitado al Poder Legislativo para dilucidar diversas denuncias de corrupción en la Región Ucayali.

El congresista Marco Pichilingue Gómez pide adoptar medidas para que las autoridades regionales y municipales cumplan con informar a la Comisión sobre el destino del erario nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

En este estado, el PRESIDENTE suspende la sesión siendo las 09 horas y 40 minutos y propone reabrirla a las 11 horas y 30 minutos para ampliar la agenda e introducir otros temas vinculados a la función fiscalizadora de la Comisión. No hay observaciones.

REINICIO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE JUNIO DE 2020

- 2.- Siendo las 11 horas y 45 minutos, el PRESIDENTE reinicia la sesión y pone a consideración de los congresistas un proyecto de Moción de Orden del Día, mediante la cual se acuerde solicitar facultades de comisión investigadora por el pazo de 45 días calendario para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha.

El PRESIDENTE sustenta la citada moción manifestando que Richard Javier Cisneros Carbadillo, conocido en ciertos círculos del mundo de la farándula limeña como “*Richard Swing*”, habría colaborado estrechamente en la campaña del “Partido Peruano por el Cambio (PPK) del año 2016, cuando el ingeniero Martín Vizcarra se desempeñaba como jefe de la campaña electoral de ese partido, y el referido “*Richard Swing*” habría laborado estrechamente con él, en ese proceso político. Señala que según OSCE, Richard Cisneros Carballido habría contratado con el Ministerio de Cultura desde el año 2018, por concepto de diversos servicios de consultoría por el monto de 175 mil 400 soles. Refiere un tuit del periodista que pondría en evidencia que el conocido como “*Richard Swing*” formaba parte del entorno de confianza más cercano del ingeniero Martín Vizcarra Cornejo. Hace mención al video que circula esta semana donde “*Richard Swing*” se jacta de sus vínculos con el Ejecutivo y las esferas de poder del más alto nivel. Asimismo, expresa la coincidencia de Richard Cisneros Carballido quien habría radicado en Canadá en la misma fecha que Martín Vizcarra Cornejo ocupara el cargo de embajador en ese país. Agrega que la antropóloga Sonia Guillén, exministra de Cultura, debido a los contratos develados con el personaje en mención reconoció su responsabilidad política y renunció al cargo.



El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones somete a votación la Moción de Orden del Día que acuerda otorgar a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en mérito a lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso, facultades de Comisión de Investigación para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario. Es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Otto Guibovich Artega, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, Fernando Meléndez Celis y Luz Milagros Carguaray Gambini. Acto seguido, somete a votación la dispensa de la aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar el acuerdo adoptado. *Es aprobada por unanimidad.*

- 3.- Continuando con la agenda, el PRESIDENTE invita al Gobernador Regional de Loreto, señor Elisbán Ochoa Sosa, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre las medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio de la población de Loreto, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el Covid-19; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad en la región; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atiende a los infectados del Covid-19; el detalle de la crisis hospitalaria en la región, en cuanto a médicos, medicinas, material de bioseguridad, aparatos de ventilación mecánica, cantidad real de contagiados incluyendo al personal hospitalario, apoyo del gobierno central a su región; y, las acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad y la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en su región.

El señor Elisbán Ochoa Sosa inicia su exposición manifestando que la región Loreto constituye la tercera parte del territorio nacional e informa de las particularidades que tiene la selva peruana, donde las vías de comunicación no son favorables para recorrer todo el territorio. Exhorta al gobierno central que atienda el reciente Plan de lucha contra la pandemia del Covid-19, elaborado para una segunda etapa. Señala que Loreto presenta altos índices de contagio del Covid-19, siendo que a la fecha se registran 1,390 fallecidos de los cuales 21 son médicos, 10 enfermeras y 12 técnicos de salud que lucharon en la primera línea de atención de la pandemia. Agrega que entre las víctimas hubo casos de funcionarios que murieron infectados al cumplir sus funciones. Respecto a la atención de las comunidades indígenas de Loreto, expresa que se hace lo humanamente posible para atender a los pueblos indígenas alejados y que muchas veces por su idiosincrasia han rechazado a las brigadas de atención o el traslado de personas infectadas de sus comunidades. Asegura que pese a los problemas que tienen para adquirir elementos de atención médica, por lo particular de la geografía de la región, los precios que han pagado no son los más altos del



mercado en la adquisición de bienes y servicios asegurando haber pagado los más bajos en oxígeno y otros elementos médicos.

El PRESIDENTE agradece la participación del Gobernador Regional de Loreto, señor Elisbán Ochoa Sosa y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas pregunta qué tanto se ha coordinado con las municipalidades, a fin de realizar un trabajo articulado en la lucha contra la pandemia.

La congresista Carolina Lizárraga pregunta por qué la Unidad Ejecutora Región Loreto - Sede Central, al lunes 1 de junio, solo registraba un porcentaje de ejecución presupuestal de 12%, siendo que de los 4,228,000 soles, solo se tiene una atención del compromiso mensual de 2,103,715 soles, es decir, casi la mitad. Asimismo, pregunta cómo se venía previniendo el contagio del Covid-19 de los trabajadores del Gobierno Regional, aun no existiendo un plan de la vigilancia, prevención y control del Covid-19, según lo indicado por la Oficina de Control Institucional; qué acciones se han adoptado para el manejo de cadáveres de pacientes infectados; cuántas unidades de oxígeno ha adquirido el Gobierno Regional; cuántas unidades de oxígeno tiene actualmente; cuántos contagiados por el Covid-19 existen en las comunidades indígenas de Loreto.

El PRESIDENTE pregunta si su cargo fue asumido por el vicegobernador de la región Loreto, durante el tiempo que estuvo en asilamiento social por contagio del Covid-19; por qué no se ha logrado culminar la construcción del Hospital de Iquitos; si es cierto que los honorarios del personal de la salud se encuentran impagos; por qué no se efectuaron compras corporativas y centralizadas de bienes, a fin de conseguir mejores precios en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Además, formulan preguntas los congresistas Fernando Meléndez Celis, Nelly Huamaní Machaca y María Retamozo Lezama.

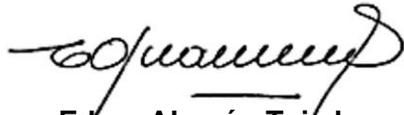
El invitado absuelve las preguntas de los congresistas y señala que en la región Loreto se coordina estrechamente con los alcaldes provinciales y distritales articulando actividades para combatir la pandemia. Indica que los alimentos de las canastas solidarias que fueron adquiridos por el Gobierno Regional de Loreto fueron distribuidos por las municipalidades. Agrega que los alcaldes forman parte del Comité “Covid Regional”. Asimismo, indica que se ha construido un cementerio Covid de dos hectáreas cuadradas, de aproximadamente dos metros de profundidad para cada uno de los cadáveres, culminado en cuatro días de acuerdo a las normas establecidas.

Acto seguido, el PRESIDENTE agradece la participación del señor Elisbán Ochoa Sosa, Gobernador Regional de Loreto y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

Se levanta la sesión, siendo las 15 horas y 20 minutos del día martes 02 de junio de 2020.



La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria